Manuel Garcia Siles; D. Nicolas Lambertz; D. Vizente Anrruch; D. Fran.co Xavier Rocafull; y D. Manuel Ant.o Carreras Regidores. D. Leon Gaviel Lopez; y D. Joaquin Exea Diputados del Comun, D. Victoriano Lopez Llanos y D. Pedro Albarez Procuradores Sindico gral y Personero, y Acordaron lo siguiente

Cit.n

En este Ayuntamiento Marcos Gallardo Portero de Sala Certifico haver citado para su Celebracion a todos los Cavalleros Regidores, Diputados y Sindicos que han podido ser avidos

Informe de Procurador

Viose en este Ayuntamiento mediante la Citacion gral para el echa con Cedula ante diem, y Expresion de su efecto una Carta Orn de la Real Camara de Castilla Comunicada al Exmo Señor Governador, y Corregidor de esta Ciudad quien por su Auto de Cumplimiento le da Vista, por D. Sebastian de Sinuela Secretario de dha Real Camara con fecha en Madrid a Diez y nueve del Corriente por la qual se manda que este Ayuntamiento informe, si D. Fran.co Manuel Barea, que solicita se le despache Titulo de un oficio de Procurador del Numero de esta Ciudad en Lugar de D. Fran.co Illescas Rosigue, es Persona de buena vida y Constumbres, si tiene la abilidad que se requiere, otro oficio incompatible ó nulidad, que le incapacite servir el que pretende con lo demas